

CUDAP. Exp. 0050304/2017

16 NOV 2017

**VISTO:**

La nota presentada por las Sras. Prof. Dras. Susana Vanoni e Ingrid Strusberg, solicitando autorización para realizar la Jornada **"70 AÑOS DEL CÓDIGO DE NÚREMBERG: IMPLICANCIAS DE LOS EXPERIMENTOS DE LOS MÉDICOS NAZIS"**, que organizada por la Cátedra de Semiología UHMI N° 2 FCM – UNC, la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, Filial Córdoba) y el Comité de Ética en Investigación del Instituto Reumatológico Strusberg, se llevará a cabo el día 13 de diciembre del año 2017, y

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 02 de noviembre del año 2017,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:**

Art. 1º) **Autorizar** la realización la Jornada **"70 AÑOS DEL CÓDIGO DE NÚREMBERG: IMPLICANCIAS DE LOS EXPERIMENTOS DE LOS MÉDICOS NAZIS"**, que organizada la Cátedra de Semiología UHMI N° 2 FCM – UNC, la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, Filial Córdoba) y el Comité de Ética en Investigación del Instituto Reumatológico Strusberg, se llevará a cabo bajo la Dirección de las Sras. Prof. Dras. Susana Vanoni e Ingrid Strusberg, el día 13 de diciembre del año 2017. La actividad **NO** es arancelada.-

Art. 2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico** con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.-

*[Handwritten signatures in a box]*

DR. ROBERTO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Handwritten signature]*  
Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO  
VICEDIRECTORA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
JP.scp

2010